

El 2 quinientos e cinquenta e sey
X años / Polazaro del Xarue. Scuano del au diencia
De Su Magestad. Ca. X. m. a. g. e. s. t. a. d. e. l. a. f. i. z. e. s. e. n. t. e. s.
Por Sumandado con X cuerdo. Delos señores
De su real. au diencia / Han Caler el doc de
Alay. rreguetada. Ellicencia de Villanueva / el
Doctor cobarruyas. De la yua / Ellicencia de. tello
Giron / Ellicencia de bezerra /

v

e presentado. el dicho. Escudo e Provision. El
dicho Señor. alcalde. mayor. Tomo en sus manos
la dicha Provision. real. y lampo y e samno
e visto. quee taua. sana. e no no tam cancelada
m en parte. Alguna sospechosa ma e Antee. Ca
re Saente De toso vicio e Sue pesion di boque
manaua. e mendo. Am d dicho. Alonso. Garcia
De que vara. e scuano. Suo dicho. faga. Sa car
De la dicha Provision. / original un traslado
so de lo ma e. los. quee ta Causas Diere. e
meneo ter. e vire e firmados e signados de
m nombre e signo en publica forma. en manera
que fagan ffce. los de y n tregue de esta dha
causas sa Suprocurador en su nombre. e n los
qualee dichos traslados y n cada uno. De los
el dicho. Señor. alcalde. ma por. di bo que y n ter poma
e y n ter puso. Suo v trusas. y secreto Jusrial
Para que valgan y fagan ffce. en Julyo. e fuera
del comda dicha Provision. real / original pa
re Saendo elo firmo De su nombre. Siendo. pe
Sen tee. Por tee tigos. Alonso Garcia De

